

Negociación Convenio Estatal de Perfumería y Afines

COMUNICADO 3

Ayer, **13 de febrero de 2019** se reunió nuevamente la mesa negociadora del Convenio de Perfumería y Afines.

Tras la celebración de la reunión anterior en las que tanto la patronal STANPA, como ambas organizaciones sindicales UGT FICA y CCOO INDUSTRIA. de Industria se presentaron las líneas generales de las plataformas, en la reunión de hoy hemos abordado los aspectos referidos a los siguientes bloques:

A) ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Ultraactividad
- Vigencia

B) EMPLEO Y CONTRATACIÓN

- Contrato interinidad, relevo, prácticas y becarios.
- Regulación de empresas multiservicios.
- Teletrabajo.

C) INGRESOS, ASCENSOS, PLANTILLAS, TRASLADOS, CAMBIOS DE PUESTOS Y CESES.

- Modificación del periodo de prueba.
- Movilidad geográfica (prioridad de permanencia de colectivos como trabajador con discapacidad, cargas familiares, víctimas de violencia de género.
- Posibilidad de movilidad geográfica, víctimas de violencia de género.
- Ceses voluntarios.

Tras debatir acerca de los diferentes puntos de opinión de cada uno de los puntos anteriormente descritos, las partes nos hemos emplazado a la entrega de redactados de los mismos con mayor concreción.

Así mismo en la **próxima reunión de mesa negociadora para el día 27 de febrero a las 12:00h en la sede de STANPA en Barcelona abordaremos los capítulos de:**

- a) Jornada de trabajo, horarios y rotaciones.
- b) Licencias y excedencias.